



— Promotor: ENEREX, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 25 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.700 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/243/07. (2008080432)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.700 kW nominales, constituida por 27 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - Interconexión entre los 5 centros de transformación mediante línea subterránea M.T. 20 kV de 1,4 km de longitud.
 - 1 Centro de seccionamiento y medida.
 - 1 Centro de seccionamiento y evacuación.
 - Línea subterránea 20 kV, de 200 m de longitud hasta punto de conexión, en apoyo A417628 de la línea de media tensión a 20 kV San Rafael, de la Subestación Olivenza, de la compañía Sevillana-Endesa.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 37 y 54 del Polígono 1 y Parcela 29 del Polígono 13, en el término municipal de Valderde de Leganés (Badajoz).
- Promotor: Renova Energías Renovables de Levante, S.L.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 25 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 28 de enero de 2008 sobre otorgamiento del permiso de investigación "La Fuente", n.º 12.671-00. (2008080721)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 27 de diciembre de 2007, a favor de Halcón Mármoles, Granitos y Rocas Ornamentales, S.L., con CIF: B06337257, y con domicilio en C/ Obispo San Juan de Ribera, 15-3º de Badajoz (Badajoz) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

12671-00, "La Fuente", N.º 1.2671-00, recursos de sección C), 2 cuadrículas mineras, Alconera y Atalaya, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 28 de enero de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de enero de 2008 sobre notificación de la Resolución de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, recaída en el expediente n.º 2002-10-0480, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008080698)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 4 de mayo de 2007, recaída en expediente número 2002-10-0480, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a Piarnal Explotaciones, S.L., con C.I.F nº 10290773, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Sta Joaquina de Vedruna,